ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C.
Secretaria de Gobierno

ALCALDÍA LOCAL DE BOSA
INSPECCIÓN 7D - CONTROL ESPACIO PÚBLICO

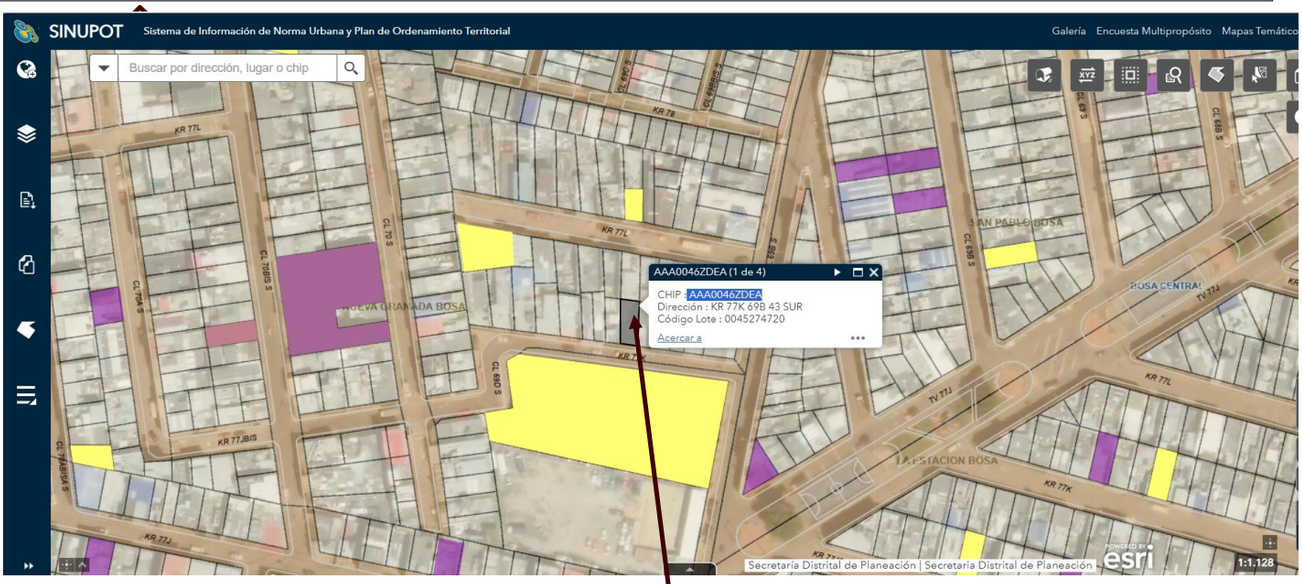
INFORME
PG-313-2024

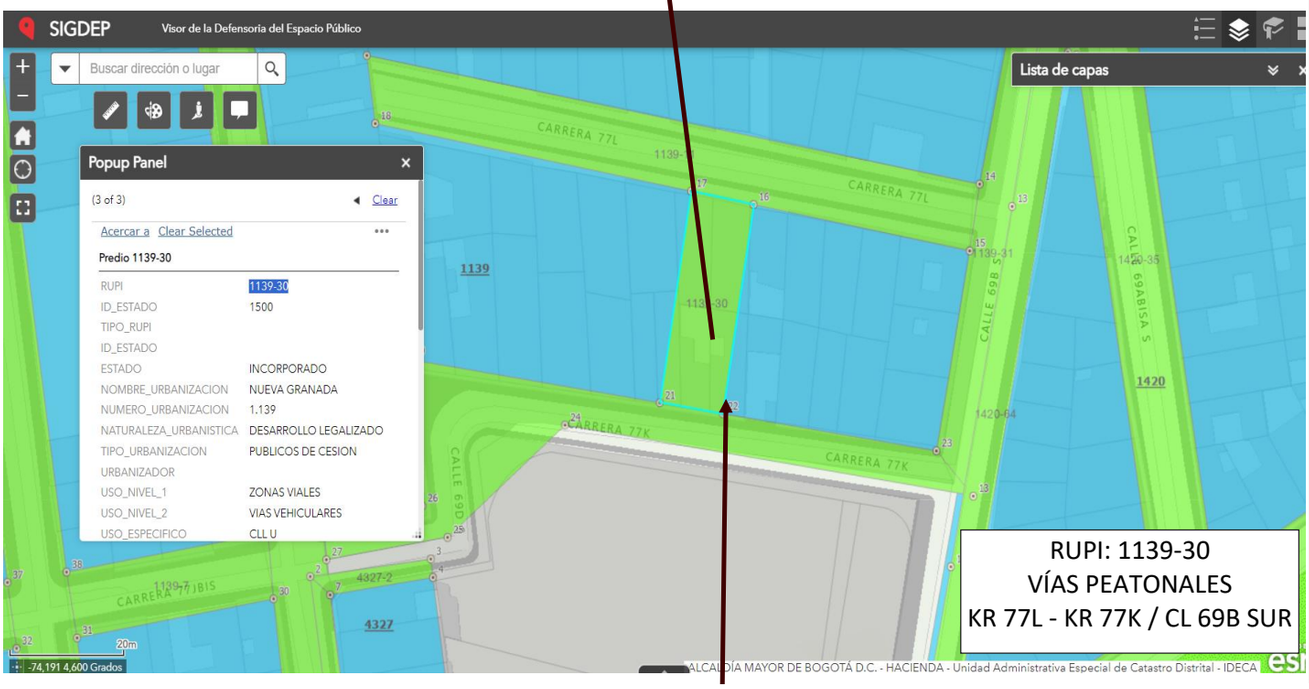
DATOS GENERALES			
FECHA DE VISITA	**29 de octubre de 2024**	Nº PRELIMINAR	
OBJETO DE LA VISITA	**Verificación de Ocupación Espacio Publico**	Nº ACTUACIÓN ADMINIST.	**2023574490101083E**
DIRECCIÓN	**Carrera 77 K No. 69 B 43 Sur**		
NOMBRE DE LA PERSONA QUE ATIENDE (SI APLICA)	**NO ATENDIERON**	Nº IDENTIFICACIÓN	**NA**
NOMBRE DEL RESPONSABLE	**JOSÉ DAVID CASTILLO**	Nº IDENTIFICACIÓN	**171.604.477**

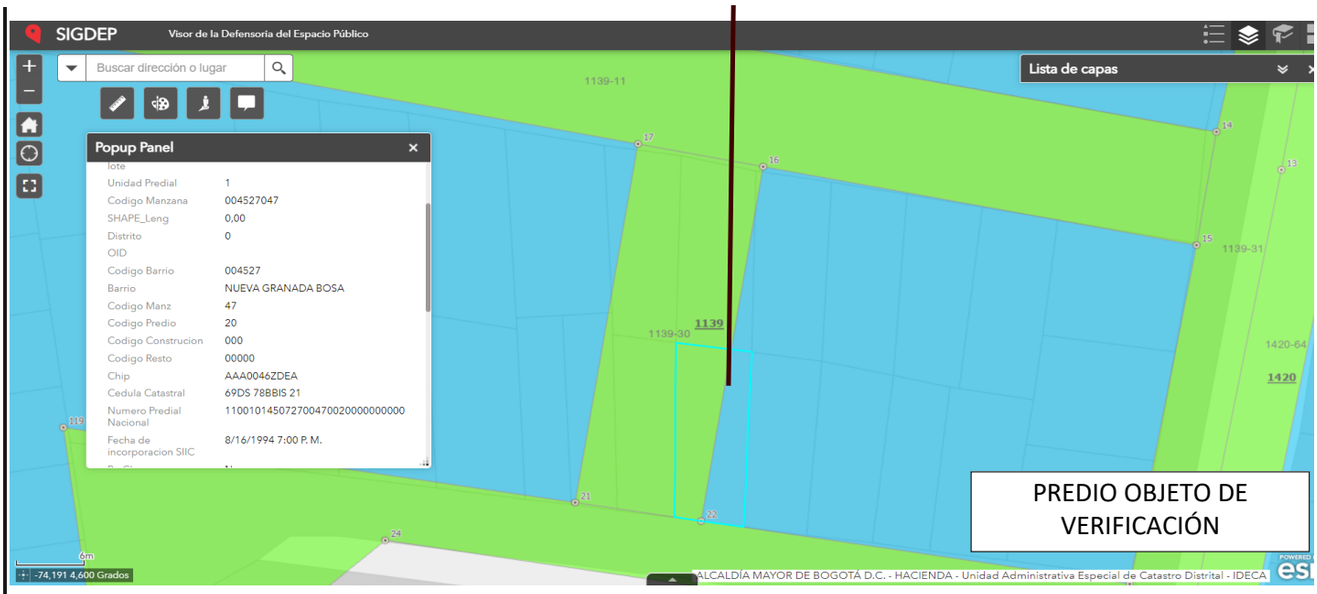
ASPECTOS TÉCNICOS			
VERIFICACIÓN DOCUMENTAL			
LICENCIA DE URBANISMO (SI APLICA)	**SI**_____ **NO** _____	RESOLUCIÓN Nº	
FECHA DE EJECUTORIA (SI APLICA)		FECHA DE VIGENCIA	
CONCEPTO DADEP (SI APLICA)	**NO_X____**		
HECHO NOTORIO	**CONSTRUCCIÓN SOBRE ZONA RUPI 1555-3**		

REGISTRO FOTOGRÁFICO

UBICACIÓN









SOBRE ESTA LÍNEA COSTADO OCCIDENTAL COMIENZA LA OCUPACIÓN DE ESPACIO PUBLICO







OBSERVACIONES

Se realiza nuevamente visita al predio ubicado en la Carrera 77 K No. 69 B - 43 sur, CHIP: AAA0046ZDEA Barrio Nueva Granada de la localidad 7 de Bosa. Se realiza llamado a la puerta, pero nadie atiende. La construcción se observa en las mismas condiciones dos pisos con terraza, Igualmente no ha cambiado el concepto dedo en el informe anterior del 13 de marzo de 2024. Como hecho nuevo se observa un aviso de la curaduría No. 3 con radicación No. 11001-3-24-0633 de 23 abril 2024. Ubicado en la fachada del frente del predio.

Donde se encuentra a una construcción de dos pisos, en un área de lote 6.2mx16m=99.2m² medianero. En segundo piso de 6,2mx16.04m= 101,68m² incluido voladizo. la construcción es antigua. Como obra nueva se observa que se realizó cambio de cubierta de teja a placa de entre piso - terraza. adecuación que se ve resiente de aproximadamente un año. El área que se intervino la cubierta del segundo piso en 101,68m². El predio se observa habitado.

El sistema constructivo es con estructura columnas y placas de entre piso en concreto armado, muros en bloque. puertas y ventanearía metálicas, la construcción es permanente.

Se realiza consulta en el aplicativo de la Secretaría Distrital de Planeación SINUPOT donde se evidencia que el predio objeto de verificación no cuenta con licencia de construcción.

Se realiza consulta al Aplicativo SIGDEP de la Defensoría del Espacio Público de donde se extrae que el predio está invadiendo espacio público parcialmente, sobre el RUPI: 1139-30 con las siguientes características:

UPI: 1139-30
ID: ESTADO 1500
ESTADO INCORPORADO
NOMBRE URBANIZACIÓN: NUEVA GRANADA
NUMERO_URBANIZACION: 1.139
NATURALEZA: URBANÍSTICA DESARROLLO LEGALIZADO
TIPO: URBANIZACIÓN PÚBLICOS DE CESIÓN
USO: NIVEL_1 ZONAS VIALES
USO: NIVEL_2 VÍAS VEHICULARES
USO: ESPECIFICO CLL U
TIPO: PREDIO PÚBLICO DE CESIÓN
DESTINACIÓN USO PUBLICO
UBICACIÓN: KR 77L - KR 77K / CL 69B SUR
CODIGO_CHIP
CEDULA_CATASTRAL
NUMERO MATRICULA
ACTAS: VIGENTES TOMA DE POSESIÓN O APREHENSIÓN No. 655 de 05/06/2000
APROBÓ: PLANOS VIGENTES SELLO/FIRMA EN EL PLANO de 01/10/1970 DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN DISTRITAL - AHORA SDP 899999061-9 PLANO B.107/4
PLANOS: VIGENTES B.107/4

Con los mojones 16,17,21,22,16 de donde se extrae que la construcción esta parcialmente sobre espacio público en: 2,25m sobre el mojón 22 (frente del predio costado occidental) igualmente en la parte posterior culata trasera del predio en 4.8m costado occidental. El Área que esta sobre RUPI:1139-30, es de 56.4m² lote de forma trapezoidal, nuevamente se describe la gráfica: en el frente costado occidental 2,25m por el largo del predio (16m), y en la culata costado occidental 4.8m y ahí se unen los puntos. El porcentaje que está invadiendo espacio público es de 55.9% el restante es predio privado.

El área de construcción que esta sobre espacio público en dos pisos es: Primer piso en 56,4m2 y el segundo piso es de la misma área para un total de 168.8m2. construcción se encuentra con muros en boque y placas de entrepiso en concreto armado.

NORMA: Decreto Distrital 555 del 29 de diciembre de 2021, UPL 16 BOSA MAPA CU-5.4.16
Del que se extrae que solo está permitido hasta el tercer piso. MI/3 TRATAMIENTO MEJORAMIENTO INTEGRAL. Área de Actividad de Proximidad AAP– Zona Receptora de Soporte Urbano

El área de construcción que esta sobre espacio publico en primer piso es de 56,4m² +segundo piso 56,4 = 112,8m²

CONCLUSIONES

ÁREA EN CONTRAVENCIÓN (M2)	**112,8 M2**		**ÁREA LEGALIZABLE (M2)**		**M2**
			ÁREA NO LEGALIZABLE (M2)		**112,8 M² dos pisos.**
DESCRIPCIÓN DE LA INFRACCIÓN	INVASIÓN DE ESPACIO PUBLICO				
OCUPAC. DE ESPACIO PÚBLICO?	SI _X_	NO _____	**SE DEJÓ CITACIÓN?**	SI	NO ____

ELABORADO POR	RECIBIDO POR	
_____ NOMBRE **PEDRO GARZON RONCANCIO** A25011998-79538445-ARQUITECTO		BOGOTÁ \| SECRETARÍA DE GOBIERNO